



HONORABLE C. DELIBERANTE

CAMPO VIERA MISIONES.-

ORDENANZA N° 21 /2010.-

VISTO: El convenio entre el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (IPRODHA) Y LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA OBRA: "EMPEDRADO, CORDONES CUNETAS Y BADENES BARRIO KOVALUK".

CONSIDERANDO: QUE el citado Convenio se ajusta a Computo Métrico, Presupuesto, Plan de Trabajos, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas y demás documentación Técnica obrante en el Expediente Administrativo N° 8787 –Letra M- Año 2009 Registro I.PRO.D.HA..-

QUE el I.PRO.D.HA. Se compromete a otorgar un aporte NO REINTEGRABLE que asciende a la suma de \$ 489.890,89 (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos noventa con Ochenta y Nueve Centavos, recursos provenientes de Remesas de la Administración Central y del FO.NA.VI., Ley N° 24.130; Ley N° 24.464, sus normas reglamentarias, sus modificatorias y demás textos aplicables a la materia, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del I.PRO.D.HA.

QUE la Municipalidad se compromete a ejecutar las obras mencionadas, por el sistema de Ajuste Alzado y de acuerdo a la Documentación en el Expediente Administrativo N° 8787 –Letra M- Año 2009- Registro I.PRO.D.HA.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

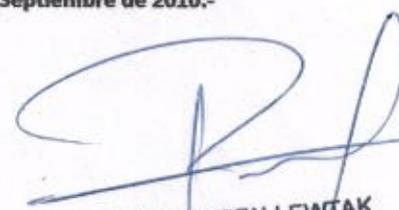
ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Obra: "EMPEDRADO, CORDONES CUNETAS Y BADENES BARRIO KOVALUK", de la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, según Computo Métrico, Presupuesto, Plan de Trabajos, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas y demás documentación Técnica obrante en el Expediente Administrativo N° 8787 –Letra M- Año 2009 Registro I.PRO.D.HA. y en particular la Clausula Séptima del presente Convenio.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al I.PRO.D.HA., Tribunal de Cuentas Provincia, Cumplido, ARCHIVASE.-

Dado en la sala de Sesiones del Honorable C. Deliberante a los 14 días del mes de Septiembre de 2010.-


Viviana Santa Rios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




JULIO RUBEN LEWTAK
PRESIDENTE H.C.D.
Campo Viera
Misiones
CAPITAL NACIONAL DEL TE